



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS PÚBLICOS
GERENCIA DE PROTOCOLO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA SERVICIOS DE COORDINACIÓN, LOGÍSTICA, ALIMENTOS Y BEBIDAS DE ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

30-10-2023

Santo Domingo, República Dominicana

1. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

Contratación de agencia para la coordinación, logística, reserva de restaurantes, servicios de alimentos y bebidas, recursos audiovisuales, de sonido y pantallas en el marco de reuniones y encuentros nacionales e internacionales requeridos por la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

2. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos para financiar el costo del presente proceso de contratación ascienden a la suma de RD\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos con cero centavos) presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2023.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la contratación de servicios de la coordinación, logística, reserva de restaurantes, servicios de alimentos y bebidas, recursos audiovisuales, de sonido y pantallas en el marco de reuniones y encuentros nacionales e internacionales requeridos por la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presenta la descripción de lo requerido, el cual está sujeto a consumo:

ACTIVIDAD I	
Especificaciones técnicas actividad I	<p>El oferente deberá presentar opciones de menú gourmet que contemplen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Opciones de aperitivos y/o canapés.• Almuerzo emplatado con tres tiempos. Presentar opciones de menú compuesto por:<ul style="list-style-type: none">○ Entrada○ Plato fuerte○ Postre <p>Opciones de bebidas variadas no alcohólicas.</p> <p>Otros requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Salón de restaurante en el Distrito Nacional• Equipamiento de espacio debidamente adecuado con sillas, mesas, cubertería, platos y manteles, servilletas de tela, entre otros.• Ofrecer un menú impreso por comensal.• 2 micrófonos de mano• Servicio de camareros uniformados de manera permanente para 20 personas.

	Decoración o pucheros para las mesas
Fecha y hora: miércoles 08 de noviembre 2023 de 12:30 a 2:30 pm	
Servicio: los servicios de alimentos, bebidas y catering en un restaurante del Distrito Nacional ubicado en el Distrito Nacional, para hasta 20 personas.	
ACTIVIDAD II	
Especificaciones técnicas actividad II	<p>El oferente deberá presentar opciones de menú gourmet que contemplen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opciones de aperitivos y/o canapés. • Alimentos emplatados con tres tiempos. Presentar opciones de menú compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrada ○ Plato fuerte ○ Postre <p>Opciones de bebidas variadas no alcohólicas</p> <p>Otros requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salón de restaurante en el Distrito Nacional • Equipamiento de espacio debidamente adecuado con sillas, mesas, cubertería, platos y manteles, servilletas de tela, entre otros. • Ofrecer un menú impreso por comensal. • Servicio de camareros uniformados de manera permanente para 30 personas. <p>Decoración o pucheros para las mesas</p>
Fecha y hora: jueves 09 de noviembre 2023 de 7:00 a 10:00 pm	
Servicio: los servicios de alimentos, bebidas y catering en un restaurante del Distrito Nacional ubicado en el Distrito Nacional, para hasta 30 personas.	
Monto de la contratación: RD\$1,500,000.00	

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

El proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- a. **Servicios de reservas de salones para reuniones, de restaurantes; servicios de logística para alimentos y bebidas y para el alquiler de recursos audiovisuales, de sonidos y pantallas y de transporte.** El oferente deberá presentar una carta de la empresa, en la que se describa expresamente lo solicitado en el numeral 4, y se constate que el oferente brinda este tipo de servicios y logística.
- b. **Presentación del Proveedor,** presentar carta con una breve descripción de la organización y actividades realizadas incluido el año y los tipos de actividades realizadas, RPE, registro mercantil, cédula del representante.
- c. **Experiencia en el mercado,** no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar, mediante contratos, ordenes de compras o facturas el servicio realizado para instituciones estatales y/o personas jurídicas privadas, por tipo de servicio, para de esta forma verificar que cuenta con experiencia en la realización de gestión del objeto de la contratación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas y presente el menor **porcentaje de la tasa por servicio**.

7. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Crédito a 30 días contra recepción conforme elaborado por coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, la presentación de la factura con comprobante gubernamental y constancia de pago de impuestos al día.

8. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Proveer servicios de diseño gráfico y contenido audiovisual, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los servicios. Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente requeridos.

1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde el Consejo del Poder Judicial.
2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

9. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

El proveedor que resulte seleccionado adjudicatario deberá realizar una parte de los servicios de manera remota (Enviar propuesta de cotización con los restaurantes para aprobación) y la otra parte se llevará a cabo de manera presencial en dos restaurantes del Distrito Nacional con los requerimientos detallados en las especificaciones técnicas.

10. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor adjudicado quedará expresamente obligado a ejecutar el contrato bajo estricta confidencialidad y reserva sobre los documentos y contenidos a los que tenga acceso para el desarrollo de los trabajos. Asimismo, quedará obligada al cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos.

Elaborado por:

Javier Cabreja

Coordinador General de Comunicaciones y Asuntos Públicos

Manuel E. Pérez Báez

Gerente de Protocolo

Peritos:

Karla I. De la Cruz

Gerente de Control Operativo

Ricardo A. Tavares

Analista Senior de Cooperación Internacional

Celia M. Luna

Coordinadora Operativa